

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0905

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Sr. José Luis Gutiérrez Pérez, **Ministro de Hidrocarburos y Energía** debe ausentarse del país en misión oficial, del 10 al 12 de junio de 2011, a la República del Ecuador, a objeto de realizar una visita técnica a la Planta de Licuefacción de Gas Natural en Machalla cerca de Guayaquil.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRA INTERINA DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA**, a la ciudadana Nemesia Achacollo Tola, **Ministra de Desarrollo Rural y Tierras**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de junio del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA